ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
15 MAY 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 3875 /
LA LIGUA, 14 MAY 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°0022283/2024. Depto. de Operaciones

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de materiales de construcción, destinados al recinto municipal quebradilla, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Ferretería Las Esquinas LTDA" Rut; 76.937.361-6, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $482.650, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de materiales de construcción.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Ferretería Las Esquinas LTDA"** Rut; **76.937.361-6,** la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$482.650,** impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

EXAMINADO
15 MAY 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
14 MAY 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 13-05-2024

0022283

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Hernan Peralta Saavedra. Depto operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Recinto Municipal Quebradillo ✓

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
2	Centro de Puerta 2x4	18.500	37.000
3	Cerradura Dormitorio / Oficina	9.500	28.500
3	Pino Cepillado 1x10	7.400	22.200
7	Pino Cepillado 1x4	2.850	19.950
4	Sifon Lavamano	4.000	16.000
4	Llave Monomando Lavamano	18.500	74.000
4	Lavamano C/ Pedestal	35.000	140.000
4	Desague Lavamano	5.000	20.000
2	Espejo	5.000	10.000
2	KG Fragüe Blanco	1.500	3.000
4	Flexible Hi Hi 1/2 40 cm	5.000	20.000
1	Cornisa Decorado	55.000	55.000
10	Cuarta polvo Liso 3'	3.200	32.000
2	Set pinno de Anclaje	2.500	5.000
	Cotizado A:		
	Ferreteria Las Esquinas		
		TOTAL $	482.650

IEE DEPARTAMENTO OPERACIONES
Impta. Nueva Imagen/Rol 276179 Cabido

FIRMA SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° JEFE DE AREA

FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA
RUT: 76.937.361- 6
VENTA AL MENOR Y MAYOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
PEDRO POLANCO 230 - LA LIGUA
FERRETERIALASESQUINAS@HOTMAIL.COM
FONO: (33) 2 713578 - 716705
WHATSAPP : +569 92196073

COTIZACION

NOMBRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
FECHA 10-05-24
DIRECCION
FONO

CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD	TOTAL
2	CENTRO DE PUERTA 2 X 4	18500	$ 37.000
3	CERRADURA DORMITORIO/OFICINA	9500	$ 28.500
3	PINO CEPILLADO 1 X 10	7400	$ 22.200
7	PINO CEPILLADO 1 X 4	2850	$ 19.950
4	SIFON LAVAMANOS	4000	$ 16.000
4	LLAVE MONOMANDO LAVAMANOS	18500	$ 74.000
4	LAVAMANOS C/PEDESTAL	35000	$ 140.000
4	DESAGUE LAVAMANOS	5000	$ 20.000
2	ESPEJOS	5000	$ 10.000
2	KG FRAGUE BLANCO	1500	$ 3.000
4	FLEXIBLE HI HI 1/2 40 CM	5000	$ 20.000
1	CAMARA DESGRASADORA	55000	$ 55.000
10	GUARDAPOLVO LISO 3"	3200	$ 32.000
2	SET DE PERNO DE ANCLAJE P/WC	2500	$ 5.000
			$ -
		NETO	$ 405.588
		IVA	$ 77.062
		TOTAL	$ 482.650

MRV

TODOS LOS VALORES SON CON IVA INCLUIDO

COPIA AUTORIZADA
Conservador de Bienes Raíces de La Ligua

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de La Ligua certifica que la copia de la inscripción de fojas 534 Vuelta número 494 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024, adjunta al presente documento, está conforme con su original

Conservador de Bienes Raíces de La Ligua.-
Uribe 150, La Ligua - Chile.-
Registro de Propiedad Fs 534v Nro 494-2024.-
Cantidad páginas documento (incluida la presente): 4
Carátula Nro 288273.- Código retiro 1f587
Certificado Nro 12346407650.-
La Ligua, 21 de Febrero de 2024.-

Nro Certificado 12346407650.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado Nro 12346407650.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

ALINA DEL CARMEN MORALES TORTORA

Digitally signed by ALINA DEL CARMEN MORALES TORTORA
Date: 2024.02.21 11:40:58 -03:00
Reason: Conservador de Bienes Raíces Comercio y Minas
Location: La Ligua - Chile

Nº 494

DONACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA .

-

FUNDACIÓN CARMEN BASULTO

Repertorio 403
FR 18996
C 288273
MAV

La Ligua, a veintiuno de Febrero del año dos mil veinticuatro.- La ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, RUT: 69.050.100-7, con domicilio en Calle Diego Portales Número Quinientos cincuenta y cinco, Comuna de La Ligua, es dueña del Lote Veintidós-A Uno a Tres, resultante de la subdivisión de la parte no transferida de la Parcela Número Veintidós del Proyecto de Parcelación Quebradilla, ubicado en la Comuna de La Ligua, Provincia de Petorca, y que según plano archivado en este Conservador, el año 2003, con el N° 569, tiene una superficie aproximada de 2,69 hectáreas y deslinda: Al Norte, I Cuatro - I cinco, de 127,53 metros y I6-J2 de 22,69 metros con Lote Veintidós-A Uno a Uno del Plano; Al Sur, en trazo I1-J1 de 221,20 metros con Parcela N° 12; Al Oriente, en trazos I1-I2 de 19,42 metros, I2-I3 de 104,21 metros, I3-I4 de 85,43 metros, y I5-I6 de 47,80 metros, con Lote Veintidós-A Uno a Uno del plano; y Al Poniente, en trazo J1-J2 de 176,40 metros con Camino interior comunitario, con Lote Uno, con Lote Dos y parte del Lote Tres, todos camino de uso común de por medio.- Este lote queda encerrado en el polígono J1 - J2 - I6 - I5 - I4 - I3 - I2 - I1 - J1.- Adquirió el inmueble, antes singularizado, por por donación de manera irrevocable y por mera liberalidad que le hiciera la FUNDACIÓN CARMEN BASULTO, RUT: 65.226.074-8, con domicilio en Calle Cuatro oriente Número Noventa y seis, Comuna de La Ligua.- El título anterior se encuentra inscrito a fojas dos mil trescientos uno (2301) número dos mil ciento setenta y cinco (2175) del Registro de Propiedad del año dos mil veintitrés (2023), de este Conservador.- Lo expuesto y demás estipulaciones,

constan en la escritura extendida ante don Alejandro Patricio Gómez Cortés, Notario de la Primera Notaría de La Ligua, el tres de Enero del año dos mil veinticuatro, suscrita por doña Carmen Gloria Basulto Saavedra, casada, comerciante, RUT: 9.438.667-5, y doña Nataly Vanessa Astudillo Basulto, soltera, técnico financiero, RUT: 18.224.224-1, ambas en representación de la donante y de su mismo domicilio; y por don Patricio Daniel Pallares Valenzuela, divorciado, RUT: 11.942.337-6, en representación de la donataria y de su mismo domicilio; y por escritura de Rectificación de la misma Notaría de fecha quince de Febrero del año dos mil veinticuatro, suscrita por doña Teresa Aranda Pinilla, soltera, abogada, RUT: 16.260.735-9, con domicilio en Calle Portales Quinientos cincuenta y cinco, Comuna de La Ligua, en representación de las partes.- Copia emitida con Firma Electrónica Avanzada.- Ley Nº 19.799.- Autoacordado de la Excma. Corte Suprema de Chile.- Cert Nº 123456792218, cuya validez fue verificada en página Web www.fojas.cl.- Corte Suprema de Chile.- Cert Nº 123456792577, cuya validez fue verificada en página Web www.fojas.cl.- Según Certificado del Registro Civil e Identificación, las partes del contrato figuran: "Sin inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos".- Se acreditó que el inmueble Rol Nº 99-572 de la Comuna de La Ligua, se encuentra exento del pago de Contribuciones a los Bienes Raíces.- Requirente Teresa Aranda P.-

CERTIFICO: Que la presente copia es testimonio fiel de su original , la que a la fecha se encuentra vigente.- La Ligua, 21 de Febrero del año 2024.-

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA LIGUA
ALINA MORALES TORTORA
Copia Autorizada Fs 534v Nro 494 de 2024, Registro de Propiedad.

Certificado emitido con Firma Electronica Avanzada.-
Ley Nro 19.799 - Autoacordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-
Cert Nro 12346407650, Carátula N° 288273.- Código retiro 11587
Verifique validez en www.fojas.cl

CBR
La Ligua

Escritorio / Búsqueda Proveedor / 76.937.361-6

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
FERRETERIA LAS ESQUINAS LIMITADA
RUT 76.937.361-6

EMPRESA: MICRO ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	CAMILA SCARLETT
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 19-05-2024
Domicilio legal	PEDRO POLANCO 230, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO
$ 211.389.494
Periodo consultado diciembre 2023 a diciembre 2024

Revisa más ventas de este proveedor en Datos Abiertos.

COMPORTAMIENTO BASE
5/5
Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS
Sin información
Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS
0

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamiento contractual >

Generar certificado de habilidad

Administración de la empresa
Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

9.497.895-5	Gerente General	BEATRIZ DEL ROSARIO COÑOMÁN HENRÍQUEZ
18.118.271-7	Gerente General	CAMILA SCARLETT ESPINOZA COÑOMÁN
20.418.242-6	Gerente General	SEBASTIÁN CAMILO ESPINOZA COÑOMÁN
9.689.608-5	Representante Legal	CAMILO ENRIQUE ESPINOZA MARTÍNEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Camila Scarlett Espinoza Coñoman Contacto	Gerente de Finanzas	cami.espinoza.co@live.com	56-2-713578
CAMILO ENRIQUE ESPINOZA MARTINEZ Contacto	DUEÑO	ferreterialasesquinas@hotmail.com	56-33-2716705
BEATRIZ DEL ROSARIO COÑOMAN ESPINOZA Contacto	DUEÑO	ferreterialasesquinas@hotmail.com	56-33-2716705

Sellos del proveedor Más información

Sello Empresa Mujer
Empresa liderada por mujeres. Fuente: Mercado Público